Barranquilla, Enero de 2026

Doctora
MARIA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y los documentos soporte presentada por la señora **JAVIER MAURICIO LAMBY ZAPATA,** para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y FUNCIONALES".**

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaria de manera que es procedente la suscripción del contrato con la señora **JAVIER MAURICIO LAMBY ZAPATA,** identificado con Cedula de Ciudadanía No. **1082917462**, por valor de **VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS M/L ($ 26.208.000)** (No responsable de IVA).

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que la señora **JAVIER MAURICIO LAMBY ZAPATA,** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

NELSON ENRIQUE PATRON PEREZ
SECRETARIO DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO